

Arrendador DEPSA legal PLUS



*El alquiler
de su vivienda
ya no será un
problema*

DEPSA 

El Seguro de Protección Jurídica



DEPSA ha dotado a sus seguros de gran flexibilidad en las coberturas, para que se adapten a sus necesidades

!Deje en manos de especialistas la protección de su vivienda alquilada!

Las coberturas que le harán despreocuparse de su alquiler

Defensa y Reclamación de sus derechos en el contrato de arrendamiento

Defensa de derechos por otros seguros

Defensa de la Responsabilidad Penal

Reclamación de daños causados a la vivienda

Reclamación por incumplimiento de contratos de servicios de reparación o mantenimiento de instalaciones

Asistencia Jurídica Telefónica

Impago de Alquileres

Indemnización por Actos Vandálicos

Consulte a su Mediador de seguros

